

153711



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. G.
CLASE D 06
SUBCLASE F _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ELIAS GOIRI AYO y D. JUAN BILBAO
ARRIARAN, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Alto de los Leones, 13 BILBAO

ENUNCIADO: "PLANCHA AL VAPOR PERFECCIONADA".

Prioridad: Patente _____ n.º _____ del _____

JI/MLC.



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata de "PLANCHA AL VAPOR PERFECCIONADA".

5

10

Las planchas al vapor, llevan una resistencia eléctrica colocada en su parte inferior que a la vez de caldear la base, hace evaporar el agua contenida en un depósito interior estanco y este vapor, saldrá hacia la base a través de un conducto apropiado.

15

Pero es bastante frecuente que en cualquier movimiento brusco de la plancha o en los vaivenes propios de la operación de planchado, el agua alcance el conducto de salida del vapor y salga por él, provocando incidentes siempre desagradables.

20

Las mejoras introducidas por nuestra invención, eliminan precisamente este inconveniente y permiten mayor agilidad en los movimientos de la plancha.

25

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello, de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30

La figura 1, es una vista seccionada de la plancha, que muestra los siguientes detalles interesantes sobre los que insistiremos:

Nº 1.- Cuerpo de la plancha.

Nº 2.- Cámara del vapor.

Nº 3.- Tabique separador.



1

Nº 4.- Cámara del agua.

Nº 5.- Pantallas.

Nº 6.- Tubo de comunicación de cámaras.

Nº 7.- Chimenea protectora.

5

Nº 8.- Tapón del depósito de agua.

Nº 9.- Base de la plancha.

Nº 10.- Resistencia eléctrica calefactora.

Nº 11.- Tubo de salida para el vapor.

10

Nº 12.- Orificio de salida del vapor al exterior.

15

El cuerpo (1) de la plancha es de una sola pieza que, una vez cerrada en su base, forma por medio del tabique separador (3), dos compartimentos estancos; la cámara del agua (4) donde ésta se evaporará calentada por la resistencia eléctrica (10) y la cámara del vapor (2) de donde saldrá al exterior a través del tubo (11), por el orificio de salida (12).

20

El tubo (6), pone en comunicación ambas cámaras y por él pasa el vapor producido en la cámara del agua (4) a su respectivo compartimento (2).

25

Para evitar el peligro de que el agua hirviendo pase por el tubo de comunicación y pueda salir al exterior, se ha dispuesto en la parte superior de la cámara del agua (4) y rodeando la embocadura de dicho tubo (6), una chimenea protectora (7) de longitud suficiente para que, sin hacer contacto con la superficie del agua en posición horizontal de la plancha, resguarde la boca del tubo (6) en los movimientos del agua. Al mismo tiempo, para dificultar el desplazamiento de ésta, se ha colocado dos pantallas (5) que están fijadas por su parte superior al cuerpo (1) de la plancha y dejan en su base y laterales un paso reducido.

30



1 El depósito (4) se carga de agua por la boca de alimentación que se cierra con un tapón (8) provisto de una válvula de seguridad.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PLANCHA AL VAPOR PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S :

20 1ª.- Plancha al vapor perfeccionada, caracterizada porque el cuerpo de la plancha está constituido por una sola pieza y, una vez cerrado en su base, queda dividido en dos cámaras estancas, una para el agua y la otra para el vapor, separadas por un tabique y comunicadas por un tubo colocado en la parte superior que sirve de conducto al vapor producido;

25 llevando la cámara del agua unas pantallas que están fijadas en su parte superior al cuerpo de la plancha y dejan en su base y laterales un paso reducido, compartimentando así dicha cámara y dificultando el desplazamiento del agua en los movimientos normales de la plancha con lo cual, se evita que el

30



1. agua pase a través del tubo de salida del vapor.

2ª.- Plancha al vapor perfeccionada, de acuerdo en todo con la reivindicación anterior, caracterizada porque en el techo de la cámara de agua y rodeando la embocadura del tubo de salida del vapor, se ha dispuesto una chimenea que se prolonga hacia abajo protegiendo a dicho tubo, para permitir sólo la salida de vapor y haga de barrera protectora contra el agua en sus movimientos, evitando así mismo el escape de agua por el tubo de comunicación de las cámaras.

10 3ª.- "PLANCHA AL VAPOR PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

15 El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

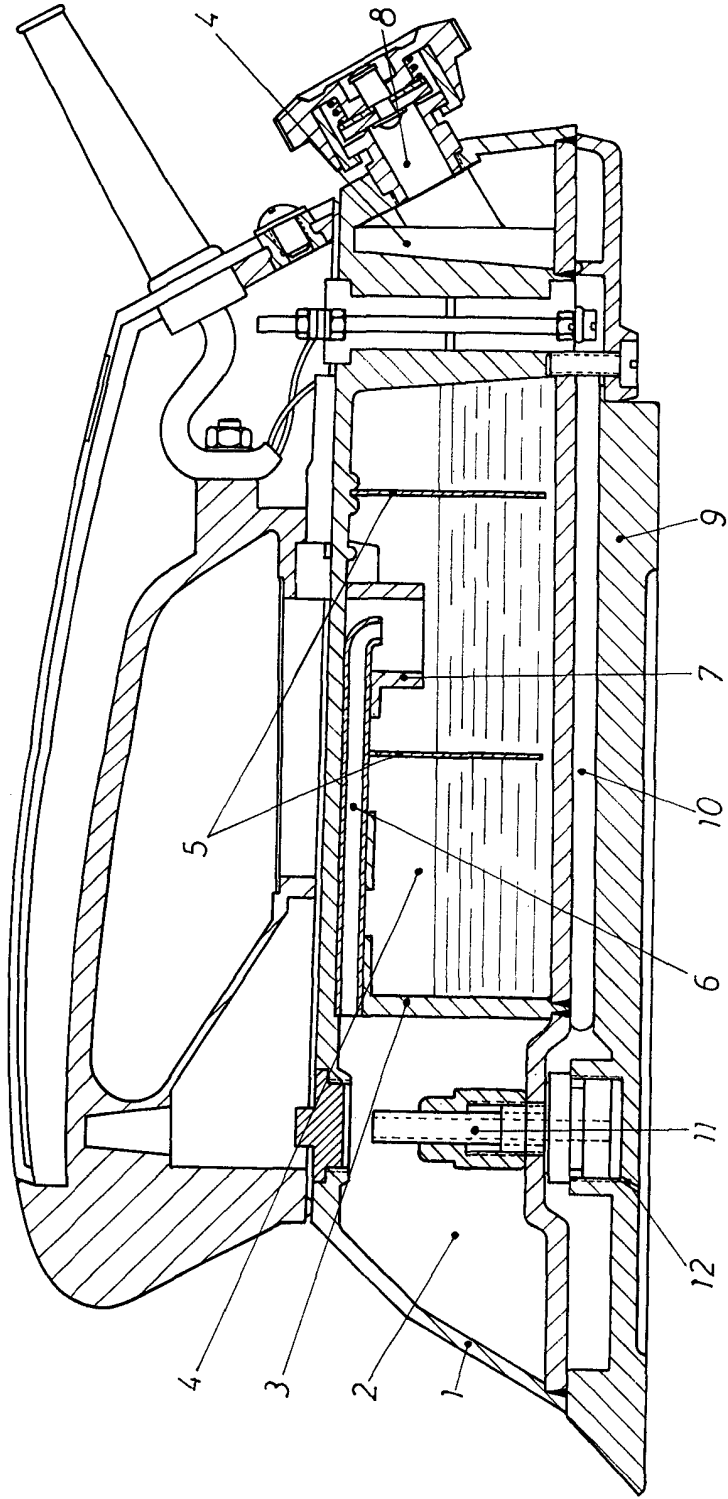
20 
Firmado: José Antonio Urizar Anasagasti

25

30



Fig 1



Escala Variable.
Madrid, 21 de Mayo de 1904
El Agente Oficial
MORILLAS, S. A. C. P. O. 1004 MADRID